

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Sonia Corcuera

“Pulque y evangelización. El caso de fray Manuel Pérez (1713)”  
p. 409-420

*Conquista y comida:  
consecuencias del encuentro de dos mundos*

Janet Long (coordinación)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

542 p.

Figuras

ISBN 978-970-32-0852-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/323/conquista\\_comida.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/323/conquista_comida.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



V

## LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS ANTES Y DESPUÉS DEL ENCUENTRO



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## PULQUE Y EVANGELIZACIÓN. EL CASO DE FRAY MANUEL PÉREZ (1713)

SONIA CORCUERA

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Encuentro de dos comidas y, por lo tanto, de dos bebidas. Dos bebidas seductoras y peligrosas, amadas y también temidas por dos culturas conscientes de que, la vid en el mundo Mediterráneo y el maguey en Mesoamérica, eran plantas sagradas y sus productos, el vino de uva y el pulque, bebidas divinas. Ambos eran símbolo del conocimiento y de la iniciación en razón de la embriaguez que provocaban. Ése fue precisamente el problema. Bebidas divinas pero en cierta forma excluyentes, pues los indios no se resignaron a renunciar a su amado pulque ni los misioneros llegados de Europa estuvieron dispuestos a tolerarlo. Los frailes traían el vino que durante la Cena se había transformado en la sangre de Cristo, sangre de la alianza y símbolo de inmortalidad en la tradición judeo-cristiana. Pero los indios no se mostraron receptivos a este mensaje de la Iglesia y por eso, desde sus inicios, el encuentro entre las dos bebidas a través de la catequesis no fue amable, fácil ni venturoso.

Una vez establecida en el altiplano mexicano, la Iglesia difundió con perseverancia la norma cristiana de sobriedad pero, al parecer, obtuvo resultados limitados. El optimismo y la buena disposición que inicialmente habían manifestado los curas y párrocos de indios hacia sus feligreses se fue debilitando. Al paso de los años, uno de los puntos que más fricciones causó entre ambos grupos fue el uso de la bebida embriagante, concretamente del pulque.<sup>1</sup> Los curas llegaron a decir, inclusive, que la embriaguez era el mayor de los vicios entre los naturales. ¿Por qué los hábitos indígenas relacionados con la bebida causaron tanta irritación entre los sacerdotes catequistas? ¿Por qué se juzgó a los indios con tanta dureza, cuando otros grupos sociales también se excedían en el uso de embriagantes?

Intentando dar respuesta a estas inquietudes, voy a referirme a un manual para

<sup>1</sup> A principios del siglo XVIII se producían y se consumían en la Nueva España un buen número de bebidas embriagantes. Voy a referirme sólo al pulque por ser la bebida religiosa, cultural y popular del altiplano de México, zona en la que trabajó muchos años fray Manuel Pérez, y por ser la más representativa del mundo mesoamericano.

administrar los sacramentos y para confesar a los indígenas, publicado en la ciudad de México por el agustino fray Manuel Pérez en 1713.<sup>2</sup> Pasó muchos años entre los indígenas y cuando publicó esta obra es posible que haya sido cura-ministro de la Parroquia de Naturales de San Pablo de la ciudad de México y catedrático de lengua mexicana de la Real Universidad. Su vida, lo mismo que la de otros tantos ministros de indios, ha de haber sido dura, austera y solitaria. Se presenta a sí mismo como cura de almas, se entiende en este caso que de almas de indios, y en sus escritos señala las virtudes y defectos que a su juicio les son característicos.<sup>3</sup>

Se trata del *Farol indiano* y fue escrito a la manera de los tratados casuísticos europeos, a cuyas autoridades, españolas en su mayoría, fray Manuel cita continuamente. El texto se apoya, afirma el agustino, “en los más clásicos autores”, aunque también se amolda “a las costumbres y privilegios de los naturales”. Fray Manuel tiene “vistos y muy estudiados” a estos teólogos y moralistas, pero acepta que, salvo posibles y raras excepciones, no conocieron los problemas específicos derivados de la evangelización novohispana “y no tuvieron la experiencia de indios que yo he tenido”. En efecto, los autores consultados se ocupaban de “gente de razón”,<sup>4</sup> esto es, de penitentes europeos o de españoles americanos que “no alcanzaron la rusticidad de los indios”. En los naturales, aclara, todas las reglas deben tener excepción.<sup>5</sup>

Cuando el padre Pérez no encuentra luz en el discurso oficial de la Iglesia para resolver problemas concretos e inmediatos, señala la dificultad y se aventura a buscar sus propias soluciones.<sup>6</sup> Anexa numerosos párrafos explicativos después de las preguntas referentes a cada mandamiento y en ellos expresa su sentir personal de manera comprometida y franca. Estas “notas para resolver dudas” le resultan útiles también como punto de partida para múltiples reflexiones apropiadas al entorno indígena y a las circunstancias personales de sus penitentes. En este sentido, puede hablarse de cierta adaptación práctica del discurso europeo a la peculiar realidad americana.<sup>7</sup> Cita el caso de un indio muy enfermo, pero en pleno uso de sus facultades, que niega haber cometido falta cuando se le va a confesar. ¿Cómo absolverlo si el indio no reconoce haber faltado? Desconsolado, fray Manuel cae en la cuenta de que, después de haber consultado a quince autoridades, no encuentra luz definitiva y esto lo obliga a formular respuestas propias en función de su

<sup>2</sup> La primera parte del *Farol indiano* se ocupa de los cinco sacramentos que administran los sacerdotes y de los “casos morales” que se presentan entre ellos; la segunda es un breve confesionario bilingüe mexicano-castellano.

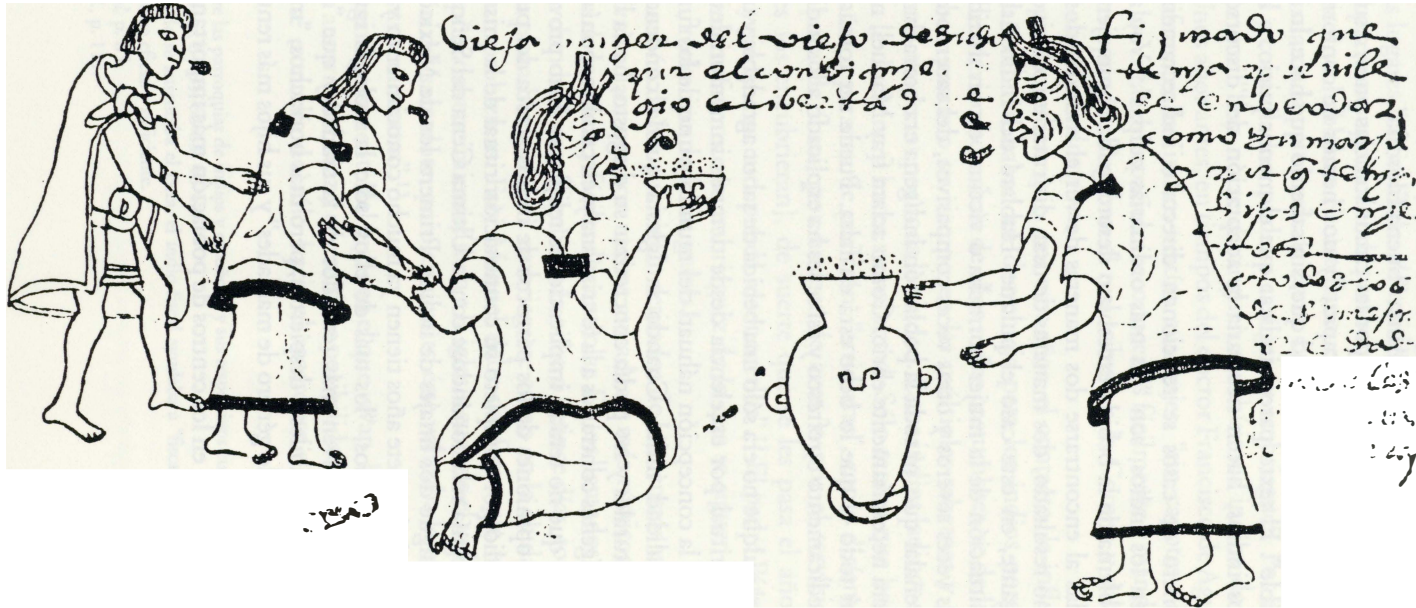
<sup>3</sup> Sitúa sus casos tanto en las ciudades de México y Puebla como en lugares alejados, pobres y pequeños dependientes del obispado de Puebla, incluyendo una zona costera de lo que es actualmente parte del estado de Guerrero.

<sup>4</sup> *Farol*, p. 21, 23, 25.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 56-57. Una autoridad muy citada por el padre Pérez y con larga experiencia de indios es el doctor Alonso de la Peña Montenegro, obispo de Quito y autor de un extenso y fascinante *Itinerario para párrocos de indios* (1698). Véase la comparación de los indios de Quito con los de México, en *Farol*, p. 84.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 44-46; 74.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 46-47.



Las ancianas aztecas tenían licencia de tomar pulque hasta emborracharse sin castigo.  
*Códice Mendocino, lám. LXXII*

experiencia de la realidad. Como está en artículo de muerte, decide absolverlo bajo condición, aunque esto no sea lo que él llama “buena filosofía”.

Se toma estas atribuciones obligado por las circunstancias pues, a su parecer, el indio resulta menos racional, es más incapaz, “y nos hemos de conformar con su poco juicio, y puede ser tal su incapacidad que, sin saber lo que hace, lo niegue con ignorancia invencible”. El texto parece indicar que el menor juicio, o la diferente racionalidad de los indios, hacen necesaria la adaptación del discurso. Después volveré sobre esto.

Un buen número de casos se relacionan directa o indirectamente con las borracheras que, en los indios, son “las más ordinarias culpas”.<sup>8</sup> Voy a referirme brevemente al problema de la bebida excesiva o desordenada como ejemplo de las dificultades surgidas al encontrarse dos maneras de ver el mundo, dos religiones establecidas y, como resultado, dos maneras de usar, disfrutar e inclusive abusar de la bebida embriagante, en este caso el pulque. Hablaré del indio urbano y del campesino, de la situación de la mujer borracha o víctima de un marido briago y de los juicios, unas veces severos y otras veces compasivos, del sacerdote. Antes de continuar quiero señalar que, ni toda la población indígena era borracha, ni todo el que bebía pulque era necesariamente ebrio. Como aclara fray Manuel, ni el pulque es pecado en sí, ni todo el que lo bebe está en falta. Puede ser tomado en poca cantidad, como medicamento o refresco y así se les ha explicado a los indios muchas veces.<sup>9</sup>

Sin embargo, el pulque no era sólo una bebida de sabor agradable y uso común. Había sido la bebida ritual por excelencia desde tiempos inmemoriales, elemento privilegiado dentro de la concepción náhuatl del mundo y uno de los fundamentos simbólicos de la ritualidad india. Cuando la Iglesia quería condenar el comportamiento de los naturales y no podía concretizar su disgusto, hacía hincapié en las actitudes de los indígenas contrarias a la fe cristiana y, en cambio, ponía de lado las costumbres y acciones que no tenían implicaciones religiosas. Esto provocó distorsiones en los juicios y opiniones de los párrocos de indios acerca del pulque, pues esta bebida nunca perdió por completo su connotación ritual de la misma manera que el vino de la vid seguía relacionándose con la Última Cena del Señor.

Fray Manuel distingue dos linajes de indios. Primero los de México, Puebla y sus contornos que “desde los siete años tienen ya mucho conocimiento y habilidad” y que, a partir de los doce años, “los más de ellos, sólo la teología ignoran”. En segundo lugar están los que viven más retirados de la ciudad y que “son menos avisados”. Aquellos son más hábiles y despiertos, pero más borrachos, “más ladinos, más bellacos y diestros para todo género de maldades” y sus hijos más renuentes para aprehender la doctrina.

A principios del siglo XVIII, en los centros de población más importantes (en este

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 42.

caso las ciudades de México y Puebla), un gran número de indios vivía entre extraños, lejos de sus lugares tradicionales de residencia, y se perdía en el anonimato. No era fácil que el párroco supiera dónde pasaban el tiempo ni con quiénes se relacionaban. Muchas veces ya hablaban el castellano, en ocasiones se vestían como españoles y, cuando asistían a la parroquia de éstos, evitaban que el cura de indios, que debería conocerlos y controlarlos, pudiera castigar su embriaguez. Por eso, fray Manuel se lamenta de que “hoy no se distinguen muchísimos indios de los españoles más finos”.<sup>10</sup> Unos años antes, en tiempos del doctor Francisco de Aguiar y Seijas (1689), esto era diferente; los indios vestían sus trajes, “sin capotes ni melenas”, lo cual permitía a los curas de españoles reconocerlos fácilmente y mandarlos a la parroquia que les correspondía. Pagaban el real tributo a la Corona y daban a Dios el justo tributo de asistir a la doctrina.

Todo parece indicar que, por esos años, el contacto, la influencia y el ejemplo de los españoles resultaban en desventaja para los indios porque, sobre todo en la ciudad de México, tomaban de ellos malas costumbres, se dedicaban a la vagancia y terminaban pasando su tiempo en las múltiples tabernas y puestos de bebidas embriagantes dispersos por toda la ciudad. Estos indios ladinos se daban maña para no asistir a la doctrina y hacer su voluntad. Sólo tenían que hacerse compadres de algún español o persona de posición, “arrimarse”, como diríamos ahora, para que, “por una poca de fruta, por un par de aves, o por el servicio de sus casas [sus protectores los encubrieran], de suerte que se les pasa el año y años sin ver su parroquia y sin que su cura pueda reconocerlos”.<sup>11</sup> El padre Pérez da a entender que este anonimato favorece la embriaguez de la que se siguen siempre, especialmente en México, todo tipo de faltas graves.

La situación de los que vivían retirados de los centros urbanos era diferente. El *Farol indiano* aclara que son menos avisados y más rústicos, pero más dóciles a las enseñanzas de los curas y fáciles de controlar. En los llamados lugares cortos o pueblos de visita, a donde el cura llegaba cada ocho o quince días, todo el mundo se conocía y no había tanta libertad para embriagarse como en la ciudad de México.<sup>12</sup> No por eso faltaban problemas. Fray Manuel debe confesar que tampoco allí los vecinos actuaban por convencimiento: iban a la iglesia cuando el indio fiscal los obligaba por instrucción del sacerdote, pero en cuanto éste volteaba la espalda, “se volvían a sus cuevas y sus sementeras”.<sup>13</sup>

Independientemente del lugar en el que vivan, los indios “son hijos del miedo”<sup>14</sup> y sólo una autoridad eficaz y severa tiene posibilidad de controlarlos. La desconfianza indígena se extendía no sólo hacia el sacerdote o hacia los españoles en general:

<sup>10</sup> Sobre las parroquias de indios y españoles y sus respectivos curas, véase *Farol*, p. 102-108.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 84-85; 62-63; 48-49.

<sup>12</sup> Cuando se ausentaba el cura, el indio fiscal ayudaba a “fiscalizar” a los vecinos pero, al parecer, ningún control resultaba eficaz o suficiente.

<sup>13</sup> *Farol*, p. 85.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 111.



también manifestaban miedo a los juicios que otros indios hacían de ellos, pues eran muchos los oprobios que unos a otros se decían o hacían cuando estaban en desacuerdo. En México, como hemos visto, resultaba imposible vigilarlos y en los pueblos *asistían* a la instrucción, pero no *atendían* al mensaje. Ejemplo de rebeldía callada pero eficaz contra una norma moral que podía ser benéfica y conveniente para ellos, pero que no logró ser impuesta.<sup>15</sup>

Fray Manuel dedica amplio espacio a la mujer, que algunas veces es viciosa del pulque y otras resulta ser la víctima del bebedor. Cuando ellos están borrachos, dice el fraile, se tornan libidinosos y cuando ellas se embriagan se vuelven terribles y vehementes, iracundas y habladoras.<sup>16</sup>

Como la pareja es el núcleo de la sociedad, los efectos de la falta alcanzan y afectan a todo el medio social en que se desenvuelve la familia. Sin embargo, las repercusiones son diferentes en el campo y en la ciudad, pues allá la mujer que depende de un marido ebrio tiene pocos medios de bastarse a sí misma, a diferencia de los centros urbanos donde puede desenvolverse con cierta independencia y buscar algún trabajo para mantenerse. Dicho en otra forma, su capacidad de movimiento o de decisión disminuyen en los lugares apartados donde el problema de la miseria se agudiza y donde la pareja se ve sometida a situaciones lamentables.

No vieron lo que yo he visto, que es la pobreza y desabrigo con que estas pobres paren, que sólo él bastaba para matarlas, y sin haber comadres o parteras que las ayuden. Su sustento estando paridas es un poco de frijol sancochado; y la más rica, un tasajo de vaca o de venado; su cama un petate o esteras y he visto india en el puro suelo con un pedazo de viga por cabecera, fajada con una faja de palma. La casa es un cerco de caña; todo lo más de esto vi en pueblos de la costa del sur.<sup>17</sup>

En teoría, explica el sacerdote, los hombres están obligados a dar a sus mujeres lo necesario, pero ordinariamente no sólo no lo hacen, “pero les quitan para la embriaguez cuanto ellas ganan”. Fray Manuel no osaría afirmar que las mujeres resultan más fuertes, decididas y valientes que sus maridos, pero lo da a entender. Sostiene que todos suelen ser ignorantes, maliciosos y crueles.<sup>18</sup> Ellas, a pesar de ser el sexo “muy débil”, tienen que trabajar continuamente para sí y también para ellos, sobre todo en la ciudad de México.<sup>19</sup>

Las mujeres resultaban con frecuencia ser las primeras víctimas de sus parientes borrachos. Para dar fuerza a sus argumentos, fray Manuel describe varios casos que pudieran ser punto de partida para futuras investigaciones, pues tenemos pocos testimonios de vida práctica entre los grupos sociales populares que eran analfabetas y no narraron sus experiencias por escrito.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 81-82.

<sup>18</sup> El comentario es en relación a las dificultades que presenta la confesión de los enfermos. Véase *Ibid.*, p. 74.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 191.

Selecciono, como ejemplo, un caso dramático que por desgracia no ha perdido actualidad casi trescientos años más tarde, cuando el incesto, el asesinato, la violación o la pérdida de la dignidad pueden seguir relacionándose con la bebida excesiva y desordenada. Un indio ebrio violó a su hija, “quedó ella encinta, parió y lo muy horroroso de la culpa les hizo a uno y otro tirar en una acequia la criatura sin bautismo [...]” El padre Pérez los presentó ante el señor provisor don Miguel Orduño, en cuya cárcel enfermó él, siendo llevado al Hospital Real, donde murió. “Ella no sé en qué paró”.<sup>20</sup>

Estas tragedias sucedían cuando el borracho estaba con su familia y en su casa, pero dejarlo fuera, o sea sacarlo a la calle, tampoco resolvía el problema. El padre Pérez explica que los hombres “que tienen el mal hábito” prefieren muchas veces la embriaguez lejos de la casa, en lugar de ver a la mujer. Estar con ella, nos dice, “suele tener sus dificultades y [lo otro] está tan barato que a cada cuadra hay un puesto de pulque”.<sup>21</sup> La observación precedente nos remite a un lugar privilegiado para beber y que, en la vida de la Colonia, tuvo especial relevancia: la pulquería o taberna, sitio que, dicho sea de paso, dio generosos ingresos a la Corona. La gente de poco juicio o “dada a vicios”<sup>22</sup> asiste todo el año a esos sitios públicos “de donde dimanan hurtos, homicidios, incestos y otras muchas culpas”. Materia tan barata, dice desconsolado el padre refiriéndose a la bebida en estos lugares de reunión, “que a cada paso se está convidando a pecar, porque se está convidando a beber”.<sup>23</sup>

En teoría, el número de pulquerías en la ciudad de México no debía exceder de treinta y seis; veinticuatro para hombres y doce para mujeres. Sin embargo, un contemporáneo de fray Manuel se quejaba de que “no hay barrio ni calle [de la ciudad] que no tenga taberna pública”.<sup>24</sup> La separación por sexos nunca funcionó, pero fue hasta mediados del siglo XVIII (1751), cuando un decreto expedido en la ciudad de México permitió que ambos sexos bebieran juntos,

[...] por ser de más inconvenientes y producir consecuencias mucho más nocivas y perjudiciales, el que se separen y aparten a distancia el padre de la hija, el marido de su mujer y principalmente si son indios y forasteros que no pudiendo beber juntos gastarán más para beber divididos.<sup>25</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 64-65. Otro ejemplo: un domingo de cuaresma del mes de marzo de 1708, un grupo de indias se fueron a la pulquería al salir de misa en la Parroquia de San Pablo. Dos de ellas, una de las cuales llevaba cargado un niño de ocho meses, bebieron tanto que “se trabaron de palabras”, se fueron a las manos y cayeron al suelo, y entre ambas mataron a la criatura. Esto, dice el autor, fue público y sucedió a las once de la mañana.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 16-17.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 67. Un decreto, expedido en México el 26 de julio de 1671 y confirmado en Madrid por la reina regente doña Mariana de Austria el 6 de julio de 1672, reafirmaba la quinta ordenanza del pulque de 1661: “que no halla concurso de hombres y mujeres juntos para beber en los puestos”. Toda la legislación sobre el pulque se integró en la ley 37, libro 6, título 1º de la *Nueva recopilación y ordenanzas del año de 1672*.

<sup>24</sup> Vetancurt, “Manifiesto”, 1698.

<sup>25</sup> Decreto expedido en la ciudad de México, el 9 de marzo de 1751, art. 3º. Véase *Historia general de la Real Hacienda*, v. III, p. 368.

La sensibilidad de fray Manuel oscila entre el rigor y la compasión, entre la norma y la disculpa. Afirma que el indio responde más al castigo temporal que a las penas eternas, pues “tiene más temor a doce azotes que la gente de razón a diez excomuniones”.<sup>26</sup> A pesar de las duras palabras que utiliza para referirse a los indios, cuando habla con ellos trata de hacerlo con mesura y hasta con cariño. Se percibe en toda la obra un esfuerzo honesto y constante por comprender las carencias y problemas, incluyendo los de índole material, a que se enfrentan sus feligreses. Difícilmente podría manifestar estos sentimientos quien no hubiera tenido una experiencia de entrega hacia ellos. Habla en primera persona: “yo vivo”, “yo conozco”, “yo fui testigo”, etcétera, y hace memoria de vivencias personales. Esta práctica de vida centrada en el contacto con grupos indígenas provoca en parte las dificultades a que hice referencia cuando mencioné el discurso europeo de los moralistas “que no conocieron indios” y que, a diferencia del agustino, no pudieron sensibilizarse a la realidad americana.

El lenguaje directo y la crudeza de algunos párrafos impactan a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron escritos. Por pobres que sean los españoles, afirma el padre Pérez, jamás se ven en los aprietos que los pobres indios, viviendo o cuidando a sus enfermos en un jacalillo en que apenas caben,<sup>27</sup> o contestando, cuando les preguntan si han ayunado: “cómo he de ayunar si no tengo que comer”.<sup>28</sup>

Las penurias que pasan los indios, ¿serán las responsables de la embriaguez? ¿O la bebida provocaba su triste situación? El autor parece inclinarse por la segunda opción. Parecería que, por lo general, los indios no salen de su miseria porque se embriagan. Cuando el confesor confronta a los indios con su falta de templanza, suelen disculparse diciendo: “me embriagué, pero no lo compré yo, sino que un amigo me convidó, y me hizo fuerza”; “no tuve yo la culpa, porque me forzó el que me convidó”.<sup>29</sup> A juicio del confesor, es tal la propensión a la bebida que cuando los indios se buscan unos a otros, su determinación es embriagarse.<sup>30</sup> También procuran evadir una responsabilidad individual y prefieren darle a la bebida una connotación comunitaria más acorde con la manera tradicional que tenía el indio de integrarse a su medio.

En “buena teología”, la borrachez se identificaba con una pérdida de lucidez mental, pues, en opinión de los teólogos, el hombre era más “gente de razón” mientras menos permitiera que se oscureciera su entendimiento bajo los efectos de las bebidas embriagantes. Vuelvo a tomar el comentario que hice al principio de este trabajo cuando cité a fray Manuel y destacué su preocupación por lo que él consideraba la menor capacidad del indio, en relación a los penitentes europeos.

Fray Manuel distingue dos tipos de borrachos: los que al beber pierden por

<sup>26</sup> *Farol*, p. 58.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 42, 65, 84.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 65.

completo la razón y perjudican su salud y los que tienen tal costumbre y el cuerpo tan habituado, que se van a recoger sin hacer daño ni agredir. Los primeros faltan seriamente y caen en todos los vicios y los segundos sólo cometen una falta que, a su parecer, podría calificarse de exceso o de intemperancia. Fray Manuel debe hacer ciertas concesiones para armonizar la “buena teología” (o discurso de la Iglesia) con la práctica de vida de los grupos indígenas que están bajo su cuidado pastoral. “No podría hablar tan a la letra, sino habiendo conocido los indios de México”,<sup>31</sup> exclama el fraile agustino. A su parecer beber no perjudica a los indios, “pues por mucho que beban rara vez contraen enfermedad procedida de la embriaguez, ya por la habituación de su naturaleza, o por lo muy cálido de ella”.<sup>32</sup> Por eso, aunque beban en exceso, no cometen falta grave. Fray Manuel tiene empeño en desarrollar este original argumento, mismo que no es coincidente con otras partes del texto, porque encuentra en esta explicación, tal vez inesperada y sin duda heterodoxa, la única forma de no mandar al infierno a todos los borrachos. Resulta que al beber en forma desordenada, el indio “aguanta más”, esto es, tarda más tiempo o necesita más cantidad de bebida para perder el sentido del que requieren los bebedores de otros grupos étnicos o sociales para conseguir el mismo efecto.

Consuelo es este para los confesores de indios, pues hay indio que bebe tanto que ya no le cabe más, y todavía no ha perdido el sentido: con que éste —según lo dicho— no está en ocasión próxima. Esto he procurado trabajar para algún alivio de los confesores, para no cerrar totalmente el cielo a tantas almas, especialmente en México, en donde no podemos los curas de almas estorbarlos; que afuera, en pueblos retirados, donde pueden los curas estorbarlos, deben hacerlo con eficacia.<sup>33</sup>

El texto del *Farol* resume el desaliento y la impotencia de la Iglesia para controlar a los bebedores desordenados.<sup>34</sup> Con ellos no sirven amenazas ni castigos, ni siquiera palos o excomuniones; tampoco parecen dar resultado la dulzura ni la paciencia con las que confesores de la talla y del temple de fray Manuel se ejercitan a cada momento. En algunos momentos parece que sólo cabe la resignación casi fatal ante una dolorosa realidad.

¿Hasta dónde, me pregunto, el padre Pérez estaba participando en un diálogo de sordos al menos en lo que atañe al indígena que abusaba de la bebida embriagante? La lectura del *Farol indiano* deja la impresión de que, a pesar del contacto pastoral y de la buena disposición del autor, la comunicación entre la Iglesia y los indígenas resultaba limitada. Los indios no eran los únicos en excederse en el consumo de bebidas embriagantes, pero otros grupos sociales “los tenían en menos” y se les juzgaba con rigor. El encuentro entre ambas mentalidades no había provocado, por

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>34</sup> Cita, inclusive, el texto del Concilio Limense: “No habrá firmeza en la fe de Jesucristo en la tierra, en tanto que los indios no fuesen refrenados en emborracharse.” *Ibid.*, p. 67.

lo menos hasta ese momento, una coincidencia de puntos de vista en estos terrenos. En 1713, el autor del *Farol indiano* seguía sin hallar el modo de superar los obstáculos que surgieron cuando se encontraron por primera vez el pulque y el vino de la vid. La Iglesia continuaba, muy a su pesar, perdiendo el control de los indios cuando éstos se emborrachaban.

Volver sobre este viejo texto con ojos nuevos, algo que los historiadores siempre podemos intentar, podría ayudarnos a conocer y, espero, a comprender la evolución de esa historia iniciada bajo auspicios contradictorios y controvertidos hace ya quinientos años.

### BIBLIOGRAFÍA

- FONSECA, Fabián de, y Carlos de URRUTIA, *Historia general de la Real Hacienda*, por orden del Virrey Conde de Revillagigedo, 6 v., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, edición facsimilar publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1978.
- PEÑA MONTENEGRO, Alonso de la, *Itinerario para parrochos de indios, en que se tratan las materias más particulares comunes a ellos para su buena administración. Por el Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro, Obispo del Obispado de San Francisco de Quito*, nueva edición, Amberes, por Henrico y Cornelio Verdu [sic], 1698.
- PÉREZ, Manuel, *Farol indiano y guía de curas de indios. Suma de los cinco sacramentos que administran los ministros evangélicos en esta América con todos los casos morales que suceden entre indios. Deducida de los más clásicos autores y amoldada a las costumbres y privilegios de los naturales. Seguido de un Confessionario Mexicano. Por fray Manuel Pérez, del Orden de N.P. S. Agustín*. En México, año de 1713.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, edición facsimilar de la de Madrid, por Iulian de Paredes, año de 1681, en 4 v. En México, por Miguel Ángel Porrúa, año de 1987.
- VETANCURT, fray Agustín de, “Manifiesto. Del celo de un religioso ministro de los naturales, acerca del estado de la república de los indios con el pulque que beben, y la perdición que tienen”, en *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias*, dispuesto por R. P. Fr. Agustín de Vetancurt. En México por doña María de Venavides Viuda de Juan de Ribera, año de 1698.